

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Junta de Clasificación Docente -Área Media - Zona III -

CUIL N ° .....

Legajo N ° .....

1) Solicitud de Inscripción para:

INTERINATOS Y SUPLENCIAS

CONCURSOS DE INGRESO,

CONCURSOS DE ASCENSO (SÓLO TITULARES)

**DECLARACIÓN JURADA**

Ler el Instructivo previamente

ACUMULACIÓN Y ACRECENTAMIENTO A LA DOCENCIA

2) Buenos Aires, ..... de ..... de 20.....

Establecimiento en que se inscribe: ..... N ° ..... D.E. N ° .....

3) DATOS PERSONALES

Apellidos ..... Nombres ..... F.M. N ° .....

Fecha de Nacimiento ..... / ..... / ..... Nacionalidad ..... Estado Civil ..... LE – LC – CI – DNI n ° .....

Domicilio ..... Localidad ..... CP ..... Teléfono .....

¿Percibe algún beneficio en el orden Nacional, Provincial o Municipal? SI  NO  Caja y N ° de Beneficio .....

¿Posee examen de aptitud psicofísica G. C. B. A.? SI  NO  AÑO .....

4) Situación de revista en Establecimientos oficiales o adscripciones como titular en esta Junta

Establecimiento	N ° de horas	Carácter	Asignatura / Cargo

5) CONCEPTO MERECIDO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS COMO TITULAR EN ESTABLEC. PERTENECIENTES A ESTA JUNTA

Años	Concepto	Establecimiento

6) ¿ES SU PRIMER INSCRIPCIÓN EN JUNTA III? SI  NO

7) ¿POR QUÉ ESCUELA DE COMERCIO PRESENTO LA INSCRIPCIÓN ANTERIOR? .....

8) ASIGNATURAS EN QUE SE INSCRIBE:

X	código	Asignatura	X	código	Asignatura
	1884	ADMINIST DE PERSONAL Y LEGISL LABORAL		6296	INSTRUCCION CIVICA
	5301	TALLER DE EDUC PRACT (TECNOLOGIA)		6450	TALL DE EDUCAC ESTETICA (expresión corporal)
	5526	PROF. L.S.A- INTÉRPRETE DE SEÑAS		6452	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA ( folklore)
	6001	ADMINISTRACION DE EMPRESAS		6581	PSICOLOGIA GENERAL Y SOCIAL
	6039	CONTABILIDAD		6901	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA (grafica)
	6044	COSTOS Y COMERCIALIZACION		6942	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA (teatro)
	6051	DERECHO		6980	TALL ANUAL DE PRAC DE OFICINA (ofimática)
	6051	INTRODUCCION AL DERECHO		7141	LENGUA EXTRANJERA (ITALIANO)
	6059	TALLER DE EDUC ESTET (ESCR Y DISEÑO)		7161	TALL DE EDUC ESTETICA (artesan y manualidad)
	6062	EDUCACION CIVICA		7185	CIENCIAS BIOLOGICAS
	6065	ECONOMIA Y CONTABILIDAD		7185	BIOLOGIA
	6065	ECONOMIA		7194	LEGISLACION Y PRACTICA IMPOSITIVA
	6068	EDUCACION FISICA		7201	CONTABILIDAD MECANIZADA
	6069	EDUCACION PARA LA SALUD		7217	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA (narrativa)
	6097	FINANZAS		7301	TALL PRACT PROF Y EXPERIENC LABORAL
	6099	FISICA		7351	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA (MUSICA)
	6102	FISICO-QUIMICA		7351	TALLER MUSICAL
	6107	GEOGRAFIA		7391	TALL DE EDUCACION PRACT (estenografía)
	6109	ECONOMIA Y GEOGRAFIA		7391	TALL ANUAL DE PRAC DE OFICINA (estenograf)
	6109	GEOGRAFIA ECONOMICA		7411	ADMINIST DE PERSONAL Y LEGISL SOCIAL
	6116	HISTORIA		7431	LENGUA EXTRANJERA (INGLES)
	6116	HISTORIA Y CIVISMO		7584	TALL ANUAL DE PRACT DE OFICIN (auditoria)
	6152	LENGUA Y LITERATURA		7713	LENGUA EXTRANJERA (FRANCES)
	6152	LENGUA		7744	LENGUA EXTRANJERA (PORTUGUES)
	6152	TALL DE EDUCAC ESTETICA escritur creadora		7749	TALL DE EDUCAC PRACTICA (técnica de estudio)
	6152	TALLERDE EDUCACIÓN ESTETICA (literario)		8053	TALL DE EDUCAC PRACTICA (computación)
	6160	MACROECONOMIA		8053	TALL ANUAL DE PRAC DE OFIC (informat. comp.)
	6169	MATEMATICA		8058	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA (plástica)
	6170	MATEMATICA FINANCIERA		8058	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA (dib Publi)
	6186	MICROECONOMIA		8058	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA (diseñ gra)
	6215	TALL ANUAL DE PRACT DE OFICINA (contab)		8058	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA (diseño)
	6215	TALL DE EDUCACION PRACTICA (contabilidad)		8058	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA (dib lineal)
	6229	QUIMICA		8665	TALLER DE EDUCACIÓN ESTETICA (periodismo)
	6271	TECNOLOGIA		9922	TALLER DE EDUCACIÓN PRACTICA (mecanogr)
	6272	TECNOLOGIA MERCANTIL		9922	TALL ANUAL DE PRACT DE OFICINA (mecanogr)

X	código	Cargo	X	código	Cargo
	1503	ASESOR PEDAGOGICO		5518	AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS (BIOLOGIA)
	1511	RECTOR		5519	AYUD DE CLASES Practicas (comput o informática)
	1515	VICERRECTOR		5520	AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS (contabilidad)
	1532	SECRETARIO		5521	AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS (educ física)
	1534	PRO-SECRETARIO		5522	AYUDANT DE CLASES PRACTICAS (fisico-quimica)
	1556	BIBLIOTECARIO		5523	AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS (mecanograf)
	1559	JEFE DE PRECEPTORES		5524	AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS (D tecnología)
	1568	SUBJEFE DE PRECEPTORES		5525	ASESOR PEDAGOGICO PARA HIPOACUSICOS
	1582	PRECEPTOR		9931	PSICOLOGO
	1585	AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS (FISICA)		9932	PSICOPEDAGOGO
	1587	AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS (QUIMICA)			

9) DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA:

.....  
.....  
.....  
.....

Nº de folios: .....

Certifico que los datos consignados procedentemente son exactos y tienen carácter de declaración jurada.

Firma y aclaración del Interesado

Firma y aclaración del responsable

---

### **INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN DE ACUERDO AL MARCO NORMATIVO DECRETO 371101**

- 1) Solicitud de Inscripción: marcar con una X las opciones deseadas.
- 2) Escuelas en las que se inscribe: hasta un máximo de cuatro (4) establecimientos pertenecientes a esta Junta.
- 3) Datos personales: Completar con letra de imprenta y legible.
- 4) y 5) Sólo completar titulares de esta Junta.
- 6) Marcar con una X
- 8) Marcar con una X la/s Asignatura/s y/o Cargo/s en que desee ser clasificado y que lo habilite su título. (No agregar Asignaturas, ni Cargos que no figuren en el Ítem N ° 8)
- 9) DE LA DOCUMENTACIÓN: Manifestar que nueva documentación se adjunta con la presente inscripción. Especificar la cantidad de folios presentados.
  - a. Las fotocopias de los títulos (los originales deberán estar legalizados en Bolívar 191, Ciudad de Bs. As.) Si no ingresó aún el título secundario deberá hacerlo en esta inscripción.
  - b. En el caso de entregar Certificados de títulos en trámite, deberá renovarlo cada 60 días o acercar a las Juntas el título una vez obtenido, de lo contrario no será evaluado.
  - c. Las fotocopias de cursos y otros antecedentes deberán ser autenticadas por la Secretaría de la escuela por donde el postulante Ingresa la documentación.
  - d. Todos los antecedentes se acompañarán de la documentación que los certifique, de lo contrario no serán tenidos en cuenta.

#### DE LOS CURSOS

Los comprobantes deberán hacer constar el número de horas y número de resolución del gobierno de la ciudad.

#### DE LAS CONFERENCIAS

Serán presentadas con su Texto íntegro y mención de la bibliografía utilizada, además de la certificación respectiva.

#### DE LOS LIBROS

Serán presentadas para su evaluación las fotocopias de la tapa, datos del autor, índice y el libro que luego de la clasificación deberá pasar a retirar.

#### DE LOS ANTECEDENTES EN IDIOMA EXTRANJEROS

- a. Deberán estar certificados por el país en donde se originó, y luego por las autoridades respectivas de la Republica Argentina.
- b. Deberán estar traducidos al idioma español, por traductor público o por la entidad emisora del certificado.